



Al contestar cite Radicado 20184210052983 Id: 257944
Folios: 13 Fecha: 2018-03-02 02:34:22
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN
PRODUCCION
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 157 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DIANA FERNANDA GUEVARA**

FECHA DEL INFORME: 1 de marzo de 2018

| | | | |
|--|---|---------------------------------------|---|
| CONTRATO NÚMERO | 157 | FECHA DE FIRMA | 18 de enero de 2018 |
| | | FECHA DE INICIO | 18 de enero de 2018 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | Diana Fernanda Guevara | | |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT | 46.364.392 de Sogamoso | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo en el seguimiento, control y verificación de condiciones de las garantías que se exigen en los Contratos E&P, Convenios E&P y Convenios de Explotación, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional. | | |
| CDP No. | 6018 | FECHA CDP | 12 de enero de 2018 |
| RP No. | 16818 | FECHA RP | 18 de enero de 2018 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | Hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive | FECHA DE TERMINACIÓN | 31 de diciembre de 2018 |
| FECHA DE PERFECCIONAMIE NTO | 18 de enero de 2018 | MODIFICACIONES AL CONTRATO | Ninguna |
| VALOR DEL CONTRATO | \$96.318.353,00 | FORMA DE PAGO | Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado. |

| | |
|--|---|
| PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO | Del 1 de febrero de 2018 al 28 de febrero de 2018 |
|--|---|

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2018:

El Contratista presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo del 1 de febrero de 2018 al 28 de febrero de 2018, mediante comunicado Radicado No. 20184010070752 ID 257361 del 1 de marzo de 2018, en los siguientes términos:

A. En cumplimiento de las actividades relativas a la recomendación y proyección de comunicaciones interna y externas sobre aprobación y observación de garantías relacionadas en el numeral 1 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:

| CONTRATO o CONVENIO | RADICADOS | ASUNTO | OBSERVACIONES | RADICADO CONCEPTO |
|---------------------|--|---|---|--------------------------|
| LLA-58 | 20174210317672 ID 236017 20174210322032 ID 237265 20174210322932 ID 237682 20184210018572 ID 244046 | Hupecol remite certificado de Revisor Fiscal en el cual constan los costos laborales y remite igualmente la póliza de obligaciones laborales No. 1006-0002829-01 emitida por Seguros Comerciales Bolívar. | Se recomienda la aceptación de la constitución del Fondo de Abandono Lla 58-4, así como la póliza de obligaciones laborales. | 20184210034792 ID 248558 |
| EL EDÉN | 20184210029652 ID 246917 20184210033772 ID 248279 | Se procede con la revisión de la modificación a la Carta de Crédito Standby No. 0013-0833-55-980000118 3 emitida por BBVA Colombia, a fin de evaluar si es consecuente la devolución de la garantía constituida por Gran Tierra Energy. | Se recomienda la aceptación de la modificación de garantía y proceder con la devolución de la Carta de Crédito Standby No. 401-0108206-1 emitida por BBVA Colombia. | 20184210054792 ID 253083 |
| ENTRERRIOS | 20174210316202 ID 235533 20174210324292 ID 238349 20184210002892 ID 240953 20184210006202 ID 241566 20184210018592 ID 244049 Correo electrónico 12-Feb-18 | Petróleos Sudamericanos remite renovación de pólizas y y certificados de Revisor Fiscal. Itaú Fiduciaria remite la rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2017. | Se recomienda aceptar la constitución del Fondo de Abandono Entrerrios estimado al 31 de diciembre de 2016 y la póliza de obligaciones laborales. En relación con la | 20184210054802 ID 253086 |

| CONTRATO o CONVENIO | RADICADOS | ASUNTO | OBSERVACIONES | RADICADO CONCEPTO |
|---------------------|--|---|--|--------------------------|
| | | | póliza RCE, se requiere la realización de ajustes. | |
| BUENAVISTA | 20184210050632 ID 252014 | Unión Temporal Omega Energy remite certificación fiduciaria y de Revisor Fiscal para los Fondos de Abandono Bolívar y Corrales estimados al 31 de diciembre de 2016. | Se recomienda aceptar la constitución del Fondo de Abandono Corrales estimado al 31 de diciembre de 2016 y hacer seguimiento a la solicitud de ajuste del Fondo de Abandono Bolívar estimado al 31 de diciembre de 2016. | 20184210056322 ID 253483 |
| LA PALOMA | 2017421028912 ID 226500 20174210307241 ID 238011 20184210013322 ID 242797 20184210026062 ID 245880 20184210015611 ID 248661 20184210015621 ID 248663 Correo electrónico 1/Feb/2018 20184210041422 ID 249876 20184210049932 ID 251848 20184210028121 ID 252896 | El ingeniero a cargo realiza la estimación de los Fondos de Abandono Juglar y Colón al 31 de diciembre de 2016, y el contratista remite tanto los certificados como las Cartas de Crédito Standby que garantizarán los Fondos de abandono mencionados y solicita la liberación de los recursos depositados en el patrimonio autónomo Fideicomiso Fiduciaria Bancolombia Fondo de Abandono La Paloma 4209. | Se recomienda proceder con la liberación de recursos del Fideicomiso Fiduciaria Bancolombia Fondo de Abandono La Paloma 4209, dejando un saldo mínimo de USD\$27.557,00 los cuales podrán ser liberados y el fideicomiso liquidado cuando el contratista proceda con el ajuste de la Carta de Crédito Standby que ampara el Fondo de Abandono Colón. | 20184210058602 ID 254087 |
| GUATIQUIA | 20174210306991 ID 237981 20184010022792 ID 245104 20184010029242 ID 246813 20184010030072 ID 247008 20184210015631 ID 248665 20184010049872 ID 251831 20184010056682 ID 253565 | Meta Petroleum remite la modificación a la Carta de Crédito Standby No. W00076 emitida por el Banco de Occidente por valor de USD\$1.326.593, la cual se verifica contra la estimación del Fondo de Abandono Yatay estimado al 31 de diciembre de 2016. Inicialmente Meta Petroleum solicita la devolución de los recursos | Se recomienda proceder con la devolución al contratista Meta Petroleum Corp. Sucursal Colombia, la Carta de Crédito Standby No. W000676 emitida por el Banco de Occidente por valor de USD\$1.326.593,00. | 20184210059722 ID 254468 |

| CONTRATO o CONVENIO | RADICADOS | ASUNTO | OBSERVACIONES | RADICADO CONCEPTO |
|---------------------|---|---|--|--------------------------|
| | | depositados en la subcuenta Yatay del Fideicomiso Fondo de Abandono Guatiquia 4-1-61613 y posteriormente requiere hacer caso omiso de esta solicitud y devolver en cambio la Carta de Crédito Standby No. W000676 emitida por el Banco de Occidente por valor de USD\$1.326.593,00. | | |
| EL DIFÍCIL | 20174210302341 ID 237047 20174210324322 ID 238353 20184010014052 ID 242919 20184210018602 ID 244050 20184210004252 ID 241238 20184010038462 ID 249261 20184210040972 ID 249726 Correo electrónico 12-Feb-2018 | Se realiza la revisión del estado de cumplimiento del Fondo de Abandono El Díficil, la póliza de obligaciones laborales y póliza RCE. | Se recomienda hacer seguimiento a la entrega de las garantías debidamente modificadas teniendo en cuenta la cesión del 35% del Convenio de Explotación realizada a favor de Dutmy S.A. para su posterior verificación. | 20184210064572 ID 256030 |
| GUATIQUEIA | 20184010056682 ID 253565 20184210061512 ID 254895 20184210062452 ID 255261 20184210063242 ID 255626 | Se procede con la verificación de cumplimiento de los Fondos de Abandono Candelilla, Yatay, Ceibo-Avispa y Ardilla. | Se recomienda requerir al contratista el ajuste de los Fondos de Abandono Ceibo-Avispa y Ardilla y proceder con otros ajustes solicitados a los certificados de Revisor Fiscal de los Fondos Candelilla y Yatay. | 20184210065552 ID 256362 |
| ENTRERRIOS | 20184210050262 ID 251933 | Petróleos Sud Americanos remite la modificación a la póliza RCE No. 000706540020 | Se encuentra ajustada la póliza RCE no obstante no se emite recomendación de aceptación hasta tanto la ANH defina los sublímites a tener en cuenta y éstos sean verificados. | 20184210066212 ID 256531 |

B. En cumplimiento de las actividades relativas a la verificación del

cumplimiento por parte de las operadoras referente al cumplimiento oportuno en la entrega de garantías, relacionadas en el numeral 2 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

En desarrollo de la obligación mencionada se elaboraron de manera conjunta los comunicados relacionados a continuación, para efectos de requerir la información correspondiente a estimación de Fondos de Abandono:

| ITEM | FECHA | RADICADO | DESTINATARIO | CONTRATO/ CONVENIO | ÁREA | TEMA |
|------|-------------|--------------------------|--|---------------------------------------|----------------------------|---|
| 1 | En trámite | En trámite | Vicepresidencia de Asignación de Áreas | La Loma, y Contrato Adicional La Loma | La Loma y Paujil-Canario | Se responde requerimiento de la Vicepresidencia de Asignación de Áreas en el sentido de informar el estado de las obligaciones correspondientes a los contratos. |
| 2 | En trámite | En trámite | Vicepresidencia de Asignación de Áreas | Buenavista y Casanare Este | Bolívar, Corrales y Curito | Se responde el requerimiento de la Vicepresidencia de Asignación de Áreas informando el estado de los Fondos de Abandono Bolívar, Corrales y Curito estimados al 31 de diciembre de 2016. |
| 3 | En trámite | En trámite | Vicepresidencia de Asignación de Áreas | Carbonera | Cerro Gordo | Se responde el requerimiento de la Vicepresidencia de Asignación de Áreas informando el estado del Fondo de Abandono Cerro Gordo estimado al 31 de diciembre de 2016. |
| 4 | En trámite | En trámite | GALC | Joropo | Ojo de Tigre | Se informa en comunicación conjunta sobre el estado de incumplimiento en la constitución del Fondo de Abandono Ojo de Tigre. |
| 5 | 13-Feb-2018 | 20184210027821 ID 252816 | Unión Temporal Omega Energy | Buenavista | Bolívar | Se reitera al contratista el ajuste del Fondo de Abandono Bolívar al 31 de diciembre de 2016. |
| 6 | 14-Feb-2018 | 20184210028551 ID 252958 | Meta Petroleum Corp. | Canaguaro | Canaguay | Se reitera al contratista el ajuste del Fondo de Abandono Canaguay estimado al 31 de diciembre de 2016. |
| 7 | 13-Feb-2018 | 20184210028121 ID 252896 | Unión Temporal Petrocaribe | La Paloma | Colón | Se reitera al contratista el ajuste del Fondo de Abandono Colón estimado al 31 de diciembre de 2016. |
| 8 | 21-Feb-2018 | 20184210036711 ID 255004 | Oiru Corporation | Nashira | Alepe Alva Sur | Se requiere al contratista el envío de los certificados |

| ITEM | FECHA | RADICADO | DESTINATARIO | CONTRATO/ CONVENIO | ÁREA | TEMA |
|------|-------------|-----------------------------|--|-----------------------|------------------|--|
| | | | | | Nashira Norte | de Revisor Fiscal correspondientes a las Áreas Alepe y Nashira Norte. |
| 9 | 26-Feb-2018 | 20184210043351 ID 256263 | Hocol S.A. | Guarrojo | Ocelote, Pintado | Se requiere al contratista el ajuste de los Fondos de Abandono Ocelote y Pintado estimados al 31 de diciembre de 2016. |
| 10 | 28-Feb-2018 | 20184210045431 ID 256726 | Meta Petroleum Corp. Sucursal Colombia | Guatiquía | Ardilla | Se requiere al contratista el ajuste del Fondo de Abandono Ardilla estimado al 31 de diciembre de 2016. |
| 11 | 28-Feb-2018 | 20184210046001 ID 256840 | Meta Petroleum Corp. Sucursal Colombia | Guatiquía | Ceibo-Avispa | Se requiere al contratista el ajuste del Fondo de Abandono Ceibo-Avispa estimado al 31 de diciembre de 2016. |

C. En relación con la proyección de comunicaciones para solicitar aclaraciones, certificación o información complementaria a los operadores o entidades emisoras de garantías, relacionadas en el numeral 3 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

| ITEM | FECHA | RADICADO | DESTINATARIO | CONTRATO / CONVENIO | ÁREA | TEMA |
|------|-------------|-----------------------------|----------------|------------------------|------------|---|
| 1 | 9-Feb-2018 | 20184210024571 ID 251965 | Cepsa Colombia | Puntero | Manatus | Se requiere el envío del certificado de revisor fiscal en el cual conste el registro de la garantía otorgada por Perenco. |
| 2 | 23-Feb-2018 | 20184210041661 ID255948 | QBE Seguros | El Difícil | El Difícil | Se requiere a QBE seguros la confirmación de expedición de la póliza RCE No: 000706540021. |
| 3 | 28-Feb-2018 | 20184210046111 ID 256868 | QBE Seguros | Entrerriós | Entrerriós | Se requiere a QBE Seguros la confirmación de expedición de la póliza RCE No. 000706540021. |

D. En relación con la revisión, recomendaciones de las certificaciones de información sobre garantías, certificaciones sobre fiduciarias e informes sobre rendición de cuentas emitidos por fiduciarias, relacionadas en el numeral 4 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

| CONTRATO /CONVENIO | DESTINATARIO | ASUNTO | ÁREA DE OPERACIÓN | RADICADO |
|--------------------|--------------------------------------|--|-------------------|-----------------------------|
| EL DIFÍCIL | Mapfre Seguros Generales de Colombia | Solicitud confirmación expedición póliza laboral No. 2201313000906 | El Dificil | 20184210041181 ID 255787 |
| ENTRERRÍOS | Mapfre Seguros Generales de Colombia | Solicitud confirmación expedición póliza laboral No. 2201313000907 | Entrerríos | 20184210041171 ID 255786 |

E. En cumplimiento de las actividades relativas a la verificación de la información entregada por el contratista en cuanto al monto certificado en su contabilidad para respaldar el Programa de Abandono y la certificación de costos laborales relacionadas en el numeral 5 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:

| ÍTEM | FECHA | RADICADO | DESTINATARIO | CONTRATO/ CONVENIO | ÁREA | TEMA |
|------|-------------|-----------------------------|----------------|-----------------------|------------|---|
| 1 | 28-Feb-2018 | 20184210046031 ID 256854 | Meta Petroleum | GUATIQUIA | Candelilla | Se requiere al contratista a fin de proceder con la actualización del otorgante de la Carta de Crédito Standby No. 186-07-14-80396-8 emitida por el Banco Davivienda. |
| 2 | 28-Feb-2018 | 20184210046091 ID 256864 | Meta Petroleum | GUATIQUIA | Yatay | Se requiere al contratista el ajuste del certificado de Revisor Fiscal para efectos de que se registre la subcuenta contable correspondiente al patrimonio autónomo constituido en Fiduciaria Davivienda. |

F. En cumplimiento de las actividades relativas a la recomendación y proyección de comunicaciones interna y externas sobre Reducción y Devolución de Garantías relacionadas en el numeral 6 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:

| ÍTEM | FECHA | RADICADO | DESTINATARIO | CONTRATO/ CONVENIO | ÁREA | TEMA |
|------|-------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|------------|--|
| 1 | 16-Feb-2018 | 20184010032011 ID 253870 | Parex Resources | EL EDÉN | Chiriguaro | Devolución Carta de Crédito Standby No. 401-01082016-1 emitida por BBVA Colombia S.A. |
| 2 | 21-Feb-2018 | 20184210046493 ID 254872 | Omar Mejía Tette VCH | GUATIQUIA | Yatay | Memorando interno de la GSCP a la VCH recomendando la devolución de la Carta de Crédito Standby No. W000676 emitida por el Banco de Occidente, la cual garantizaba el Fondo de Abandono Yatay, toda vez que éste se queda garantizado con los recursos depositados en la subcuenta del Fideicomiso |

| ÍTEM | FECHA | RADICADO | DESTINATARIO | CONTRATO/ CONVENIO | ÁREA | TEMA |
|------|-------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------|---|
| | | | | | | Fiduciaria Davivienda Fondo de Abandono Guatiquía 4161613. |
| 3 | 21-Feb-2018 | 20184010036251 ID 254887 | Meta Petroleum | GUATIQUEIA | Yatay | Se procede con la devolución de la Carta de Crédito Standby No. W000676 emitida por el Banco de Occidente por valor de USD\$1.326.593,00. |
| 4 | 23-Feb-2018 | 20184010041321 ID 255823 | Gran Tierra Energy Colombia | LA PALOMA | Juglar y Colón | Se autoriza la liberación parcial de recursos del Fideicomiso Fiduciaria Bancolombia Fondo de Abandono La Paloma 4209, considerando que los fondos de abandono se encuentran garantizados con las Cartas de Crédito Standby Nos. 200070024100 emitida por Colpatría Multibanca por USD\$132.925 y T001107 emitida por Itaú Corpbanca Colombia por USD\$548.938. |
| 5 | 23-Feb-2018 | 20184210048363 ID 255741 | GSCP a VCH | LA PALOMA | Juglar y Colón | Memorando interno de GSCP a VCH recomendando la liberación de recursos del Fideicomiso Fiduciaria Bancolombia Fondo de Abandono La Paloma 4209. |

G. En cumplimiento de las actividades correspondientes a generar alertas tempranas ante eventuales incumplimientos por parte de los contratistas, a los compromisos de entrega y/o ajustes en vigencia y monto, beneficiarios, cubrimiento de riesgos y demás condiciones propias de las garantías que se exigen en los contratos objeto de seguimiento, relacionadas en el

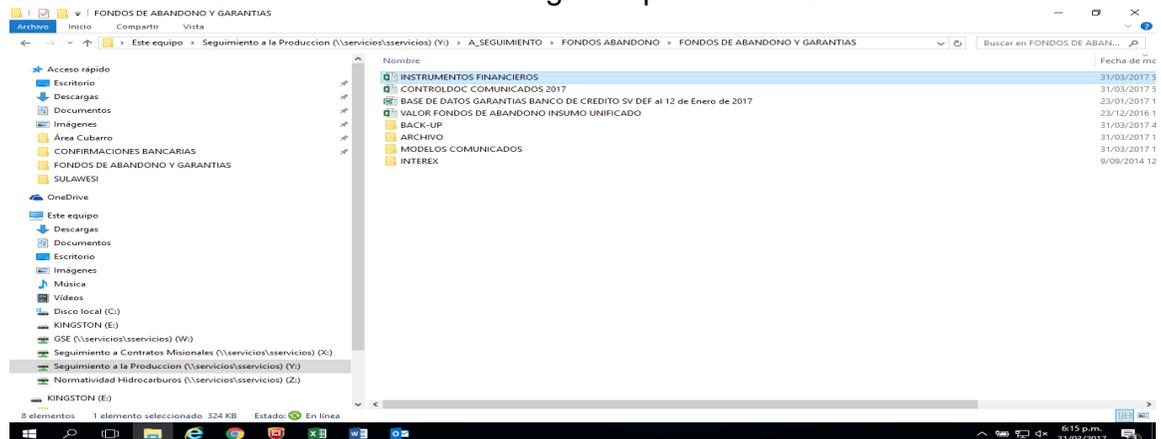
numeral 7. de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

| ÍTEM | FECHA | RADICADO | DESTINATARIO | CONTRATO/ CONVENIO | ÁREA | TEMA |
|------|-------------|-----------------------------|--|-----------------------|-------------------------------|---|
| 1 | 2-Feb-2018 | 20184210017211 ID 249617 | Control Colombia | Remanso | Remanso, Remanso Norte | Nuevamente se requiere al contratista para efectos de cumplir la obligación de constituir los Fondos de Abandono Remanso y Remanso Norte, así como las obligaciones incumplidas frente al contrato de fiducia suscrito con Fiduoccidente. |
| 2 | 7-Feb-2018 | 20184010037313 ID 250780 | Gerencia de Asuntos Legales y Contratación | Remanso | Remanso y Remanso Norte | Se informa a la GALC que a la fecha persiste el incumplimiento de Control en relación con las obligaciones relacionadas con la constitución de los Fondos de Abandono Remanso y Remanso Norte. |
| 3 | 7-Feb-2018 | 20184210020521 ID 250722 | Wattle Petroleum Company | Carbonera | Cerro Gordo | Se reitera al contratista la solicitud de ajuste del Fondo de Abandono Carbonera estimado al 31 de diciembre de 2016. |
| 4 | 8-Feb-2018 | 20184210038333 ID 251284 | GALC | Carbonera | Cerro Gordo | Se informa a GALC que persiste el incumplimiento en el depósito de recursos del Fondo de Abandono Cerro Gordo estimado al 31 de diciembre de 2016. |
| 5 | 15-Feb-2018 | 20184210031501 ID 253754 | Petróleos Sudamericanos | Entrerriós | Entrerriós | Se requiere a PSA para efectos |

| | | | | | | |
|---|-------------|-----------------------------|-----------------|--------|--------|--|
| | | | | | | de remitir debidamente corregida la póliza RCE. |
| 6 | 15-Feb-2018 | 20184210031531 ID 253760 | Parex Resources | LLA-30 | Adalia | Se requiere al contratista la extensión de vigencia de la Carta de Crédito Standby No. W000862 emitida por BBVA Colombia y que vence el 24 de marzo de 2018. |

H. En cumplimiento de las actividades relativas a mantener actualizados los sistemas de información, servidores, aplicativos y bases de datos de la ANH. relacionadas en el numeral 8 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

Se archivaron todos los comunicados en la carpeta de cada uno de los Contratos y Convenios en Seguimiento a la Producción, así como la actualización del archivo Instrumentos Financieros, cuya ruta se adjunta, y se emitió el comunicado radicado 20184010017291 ID 249676 del 2 de febrero de 2018 dirigido a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio para efectos de cambiar el usuario actualmente asignado por el de Gustavo Villalba.



I. En relación con la generación de informes y reportes del estado de las garantías previstas en los contratos objeto de seguimiento, que requieran la Vicepresidencia de Contratos, las demás dependencias de la ANH, otras entidades estatales, organismos de control y en general aquella

información que sea requerida por el supervisor del Contrato, relacionada en el numeral 9 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

Durante el período reportado se mantuvieron actualizadas las bases de datos correspondientes.

J. Con relación a la obligación de guardar estricta reserva de la información conocida en el desarrollo del Contrato, relacionada en el numeral 9 de las Obligaciones Específicas, establecida en la Cláusula 2 del Contrato, Se precisa que esta obligación se cumplió fidedignamente.

Elaboró: Diana Fernanda Guevara/Contrato 157 de 2018

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

| ÍTEM | VALOR |
|---|------------------|
| Valor Total del Contrato | \$ 96.318.353,00 |
| Valor por desembolso | \$ 8.375.509,00 |
| No. de desembolsos realizados a la fecha | \$ 1 |
| Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha | \$ 3.782.488,00 |
| Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual) | \$ 92.535.865,00 |

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

| | |
|---|--------------------|
| | SATISFACTORIO |
| X | NORMAL |
| | DEBE HACER AJUSTES |
| | RETRASADO |

3.2 Observaciones

Ninguna

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


GUSTAVO VILLALBA MOSQUERA
Experto Código G3 Grado 07
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 157 de 2018